

**PERÚ**Ministerio
de Salud

COMUNICADO N°08-CCS-SERUMS/DIGEP-MINSA

SOBRE IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO SERUMS 2023-I

El Comité Central SERUMS, en Sesión del Acta Extraordinaria N° 006-2023-CCSERUMS de fecha 26 de mayo de 2023, después de un proceso de validación de la información registrada por los postulantes al momento de la inscripción al SERUMS 2023-I y ante las irregularidades detectadas, al respecto se acordó lo siguiente:

1. Separar del proceso SERUMS 2023-I a los profesionales de la salud por irregularidades en las notas de la constancia del Examen Nacional de ciencias de la salud presentadas al momento de la inscripción.
2. Modificar el listado final de Aptos conforme a lo dispuesto en el acuerdo N° 001-2023-CCS contenido en el Acta Extraordinaria N° 006-2023-CCSERUMS, el mismo que será publicado con fecha 26 de mayo de 2023.
3. Los postulantes que adjudiquen una plaza SERUMS, están sujetos a control posterior, respecto de la documentación presentada al momento de la inscripción (Título profesional, Colegiatura, Habilitación Profesional, Constancia de Examen Profesional y Constancia de Promedio Ponderado Promocional), por parte del Comité Central SERUMS. De encontrarse irregularidades en la documentación presentada al momento de la inscripción, los profesionales de la salud serán separados del SERUMS declarándoles la nulidad de la postulación y posterior adjudicación de plazas SERUMS.
4. Finalmente, el Comité Central SERUMS procederá con las acciones éticas, administrativas civiles y penales que correspondan.

Comité Central SERUMS

Lima, 26 de mayo de 2023